

Aviso Público

SERVICIOS PROFESIONALES 2026 - 2027

Conexión Laboral Área Local La Montaña, con sede principal en Barranquitas, administra fondos federales provenientes de la Ley Pública Federal 113-128 del 22 de julio de 2014, Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA). Como parte de la administración de dichos fondos se requieren propuestas para mantener un acervo de posibles proveedores, evaluación y adquisición de los siguientes servicios profesionales y consultivos especializados y relacionados a dichos fondos federales durante el Año Programa 2026-2027.

- SERVICIOS PROFESIONALES Y CONSULTIVOS EN: ASESORÍA Y APOYO AL SISTEMA ELECTRÓNICO** - para el manejo de casos de participantes y clientela atendida por el Área Local La Montaña. Deberá brindar asesoramiento sobre controles de calidad estadísticos de la clientela según definidos por WIOA. Tener experiencia previa en la implantación, desarrollo, apoyo y asesoramiento de los sistemas antes descritos. Experiencia y conocimientos de los estándares de ejecución y su funcionamiento al igual que la interrelación de esta materia en el manejo de casos. Dominio del concepto del Centro de Gestión Única y contar con la capacidad de poder adiestrar a los recursos humanos que laboran día a día con esta materia. La propuesta deberá contener los honorarios por hora y el método de facturación a utilizarse por el proponente.
- SERVICIOS PROFESIONALES Y CONSULTIVOS EN: SISTEMA DE CONTABILIDAD Y TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN (MIP Y FAS GOV.) PARA EL AÑO 2026-2027 Y PARA CIERRE DEL AÑO FISCAL 2025-2026** - ofrecer servicios profesionales y asesoría en el sistema de contabilidad MIP y FAS GOV, seguimiento y uso de diferentes módulos mediante apoyo y adiestramiento al personal. También, solicita propuestas para ofrecer servicios profesionales en el cierre del año fiscal 2025-2026. La propuesta deberá contener los honorarios por hora y el método de facturación a utilizarse por el proponente.
- SERVICIOS PROFESIONALES Y CONSULTIVOS EN: MANTENIMIENTO Y APOYO TÉCNICO A LA RED LAN / WAN** - incluyendo, pero no limitándose a brindar mantenimiento a nivel de sistemas operativos a equipos de computación, apoyo técnico en problemas a nivel de hardware, detección de problemas y/o recomendación de soluciones, apoyo técnico, mantenimiento y monitoreo de las Redes para las comunicaciones entre las oficinas y mantenimiento configuración y conocimiento en equipos y programas para el resguardo de data. La propuesta deberá contener los honorarios por hora y el método de facturación a utilizarse por el proponente.
- SERVICIOS PROFESIONALES Y CONSULTIVOS EN: ASISTENCIA TÉCNICA EN LA LEY WIOA**
Los proponentes deberán tener experiencia y capacidad probada en los Programas de la Ley WIOA y otros fondos estatales, federales y/o municipales relacionados con el área laboral. Las actividades para las cuales se solicita propuesta son las siguientes: (a) asistencia técnica en materias relacionadas con los programas, actividades y servicios que se desarrollan en el Área Local, (b) asistencia técnica en la elaboración del Plan Cuatrienal, Plan Regional, Especificaciones de Trabajo y sus respectivas modificaciones y (c) asistencia técnica en la identificación de fondos para desarrollar actividades relacionadas con el desarrollo de la fuerza trabajadoras. Los servicios se podrán ofrecer a la Junta de Alcaldes, Junta Local, así como al Personal Directivo y Técnico del Área Local. El proponente deberá incluir en su propuesta perfil profesional, experiencia previa como asesor, así como los honorarios a cobrar.
- SERVICIOS PROFESIONALES Y CONSULTIVOS RELACIONADOS A LA CONSULTORIA LEGAL** - incluyendo, pero no limitándose a opiniones legales especializadas en materias relacionadas a Ley W.I.O.A., Recursos Humanos, Querellas de tipo federales y otras. Se deberá incluir los años de experiencia en la Ley W.I.O.A. La propuesta deberá contener los honorarios por hora y el método de facturación a utilizarse por el proponente.

Los proponentes podrán obtener las especificaciones en la Oficina Central de Conexión Laboral - Área Local La Montaña ubicada en la **Carretera 152 Km. 1.6, Shopping Los Primos, Barranquitas, Puerto Rico**, o solicitarlas al correo electrónico etorres@aldlmontana.com a partir del día **30 de marzo de 2026** hasta el **10 de abril de 2026 de 8:00 AM a 12:00 M** y de **1:00 PM a 3:30 PM**.

Los proponentes serán claros y específicos con relación a los servicios a ofrecerse, los servicios deben ser desglosados en costo por horas trabajadas. Favor de entregar sus propuestas en sobre sellado o enviado por correo electrónico a etorres@aldlmontana.com en o antes del viernes, **17 de abril de 2026**, en las facilidades de la Oficina Central del Área Local La Montaña de **8:00 AM a 12:00 M** y de **1:00 PM a 3:30 PM**.

Para información adicional al respecto, puede comunicarse a nuestro teléfono (787) 857-5335.



Hon. Orlando Ortiz Chevres
Presidente Junta de Alcaldes



Sr. William O. Jiménez Ortiz
Director Ejecutivo